

|                                                                                   |                                                                                                                                                             |                          |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
|  | <p>MINISTERIO DE TRANSPORTE<br/> <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b><br/> DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA<br/> <b>INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA</b></p> | <p>INFORME<br/> Nº 2</p> | <p>SEPT<br/> 2023</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------|

## **Informe de Interventoría: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Este informe presenta las actividades realizadas en el marco del contrato de Interventoría No. 2652 de 2023, celebrado con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), para la Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Cundinamarca, durante el mes de septiembre de 2023. El informe incluye la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo conforme a la normativa colombiana vigente, especialmente la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

### **2. ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)**

Durante el mes reportado, se realizaron las siguientes actividades en materia de SST:

1. - Seguimiento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en campo.
2. - Supervisión de condiciones seguras en zonas de trabajo.
3. - Verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).
4. - Capacitación mensual sobre riesgos en vías, primeros auxilios y trabajo seguro.
5. - Revisión documental de afiliaciones a seguridad social y pagos parafiscales.

### **3. EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO**

Se realizaron visitas a los diferentes frentes de trabajo donde se verificó el cumplimiento de las medidas de seguridad en el manejo de herramientas, señalización preventiva y estado de los equipos. No se reportaron incidentes ni accidentes laborales durante el periodo.

### **4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

La interventoría verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a los estándares mínimos exigidos por la Resolución 0312 de 2019. El contratista presentó los soportes de cumplimiento en lo relacionado con: plan de trabajo anual, evaluaciones médicas, capacitaciones y entrega de EPP.

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante el mes de septiembre de 2023, el contratista cumplió con los requisitos mínimos en materia de SST. Se recomienda continuar con la implementación de actividades preventivas y reforzar los mecanismos de reporte de incidentes. Así mismo, fortalecer las capacitaciones periódicas con enfoque en riesgos viales y trabajo en alturas.